

RESPUESTA COMPULSA DE COPIAS - RAD. 2019-00155 OFICIO No. 0541

Nayiber Lorena Linares Prieto <nayiber.linares@fiscalia.gov.co>

Lun 28/03/2022 12:03 PM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo Sres.

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Por medio de la presente, me permito informar que la compulsas de copias allegada a nuestro despacho bajo el radicado Orfeo **20220140026865**, se le asigno número único de noticia criminal **730016099355202251182**, por el delito de PERTURBACION DE LA POSESION SOBRE INMUEBLE, y se ha asignado a la DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA - UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA GATED – IBAGUÉ - FISCALIA 73 LOCAL.

Atentamente,

Nayiber Lorena Linares Prieto

Auxiliar I

Mesa de Control – Seccional Ibagué

Fiscalía General de la Nación

Transversal 1 Sur No.47-02 Zona Industrial El Papayo

Bloque 1 Piso 1



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.